



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS  
POR COMISIÓN DE DELITOS  
REGISTRADOS POR LA PNP**

**ENERO-SETIEMBRE -2022**

SEGURIDAD CIUDADANA, COMPROMISO DE TODOS  
¡SOLO FALTAS TÚ!

BOLETÍN  
**N° 44**

PUBLICACIÓN  
OCT. 2022

## Presentación

La inseguridad generada por la presencia de la violencia y la delincuencia no es un problema reciente en la sociedad peruana. Durante la década pasada el Perú sufrió los efectos de un fenómeno subversivo muy violento, que dio como resultado cerca de 30,000 muertos y unos 25 mil millones de dólares en pérdidas materiales.

Sin embargo, la disminución de la violencia política a niveles inocuos para la seguridad nacional permitió ver con mayor claridad un fenómeno que venía desarrollándose desde años atrás: la violencia delincencial. Esto planteó nuevos retos a la política de seguridad del país. Los daños que produce la delincuencia son elevados para el tamaño de la economía peruana y generan un clima de desconfianza muy perjudicial para la organización social.

La delincuencia común es un fenómeno complejo que no responde a criterios organizacionales ni a estrategias puntuales. Pero, el panorama de la inseguridad en Perú tiene otros factores importantes en su composición. El narcotráfico es uno de ellos. En la presente década esta actividad ilícita viene postrando una suerte de “reconversión”, exigida por variaciones de los precios internacionales de estupefacientes y las políticas de interdicción en latinoamericana.

Los resultados, hasta el momento, han sido la reducción de las áreas de cultivo de coca y, por otro lado, que el Perú deje de ser un exclusivo productor de materia prima para pasar a ser productor final de clorhidrato de cocaína.

Por otro lado, la violación de los DD. HH también debe ser incorporada como factor importante que afecta la seguridad del país. Si bien se reconoce internacionalmente que Perú ha avanzado en este campo en los últimos años, es obvio que subsisten graves problemas al respecto.

También se encuentran los actos de violencia que atentan contra la seguridad de los ciudadanos, los que no son considerados como ilegales por la población. Entre ellos, los más notorios son la violencia doméstica ejercida contra mujeres y niños y, por otro, los accidentes de tránsito. En ambos el País muestra un raudo crecimiento que mide el deterioro de las condiciones de vida.

Todas estas expresiones que fomentan, de una u otra manera, el sentimiento de inseguridad de la población peruana son sin duda síntomas de graves problemas que radican en la sociedad.

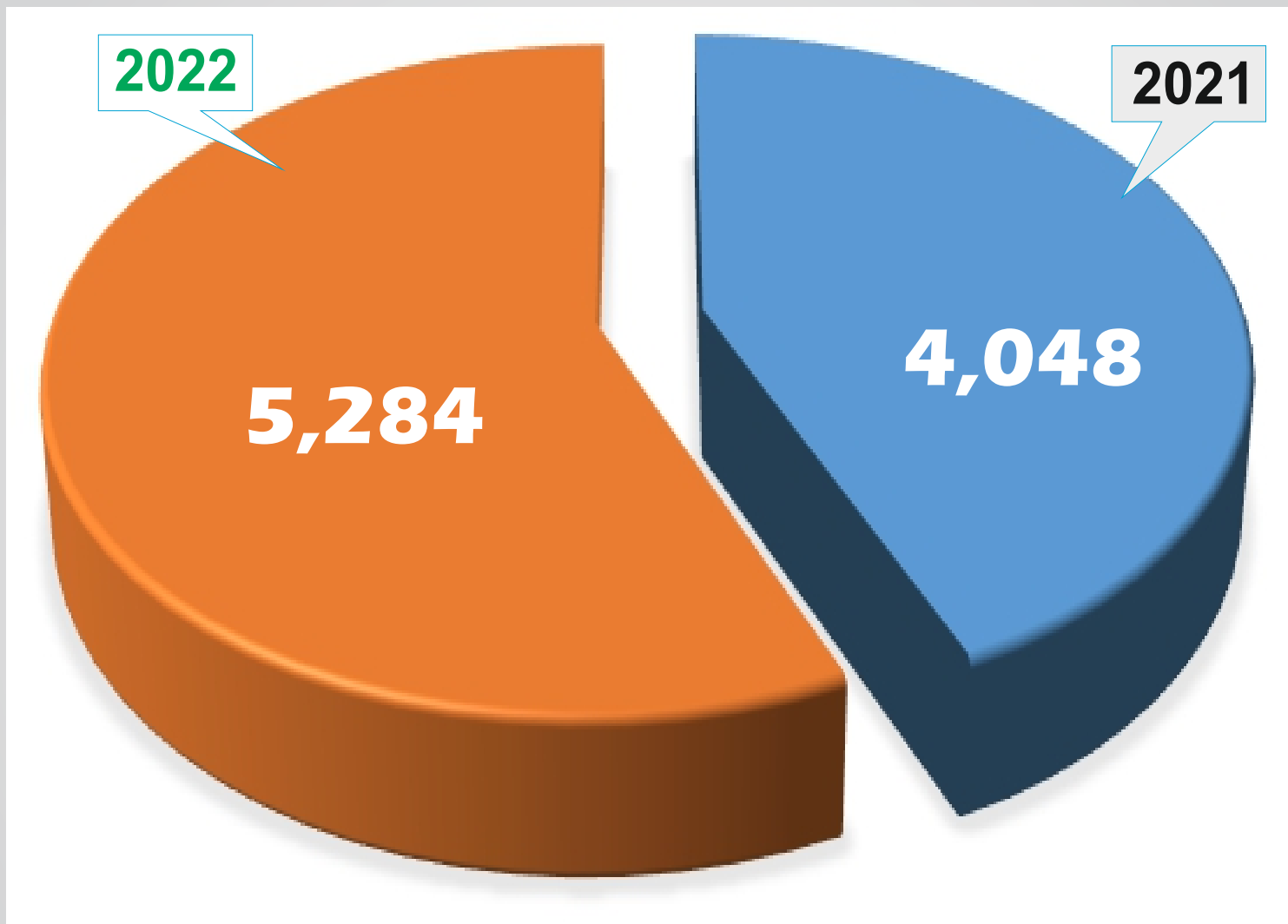
La falta de respuesta por parte del Estado ha motivado que la sociedad opte por algunas formas de defensa que, salvo algunas excepciones -como los “serenazgos” organizados por las municipalidades de Lima Metropolitana-, son más bien espontáneas y sin ningún control institucional.

De esta manera, la seguridad ha devenido en prioritario para la agenda que debe desarrollarse en Perú. La población se siente más amenazada que nunca por la delincuencia, los empresarios están preocupados por sus costos de seguridad y las autoridades buscan diseñar estrategias adecuadas para un problema urgente.

En ese sentido, se busca motivar respuestas al cómo, dónde, cuándo y por qué se producen las acciones que afectan la seguridad de la población peruana.

-----

**TOTAL DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS  
Y DEPINCRI - ATE  
ENE-SET 2021-2022**

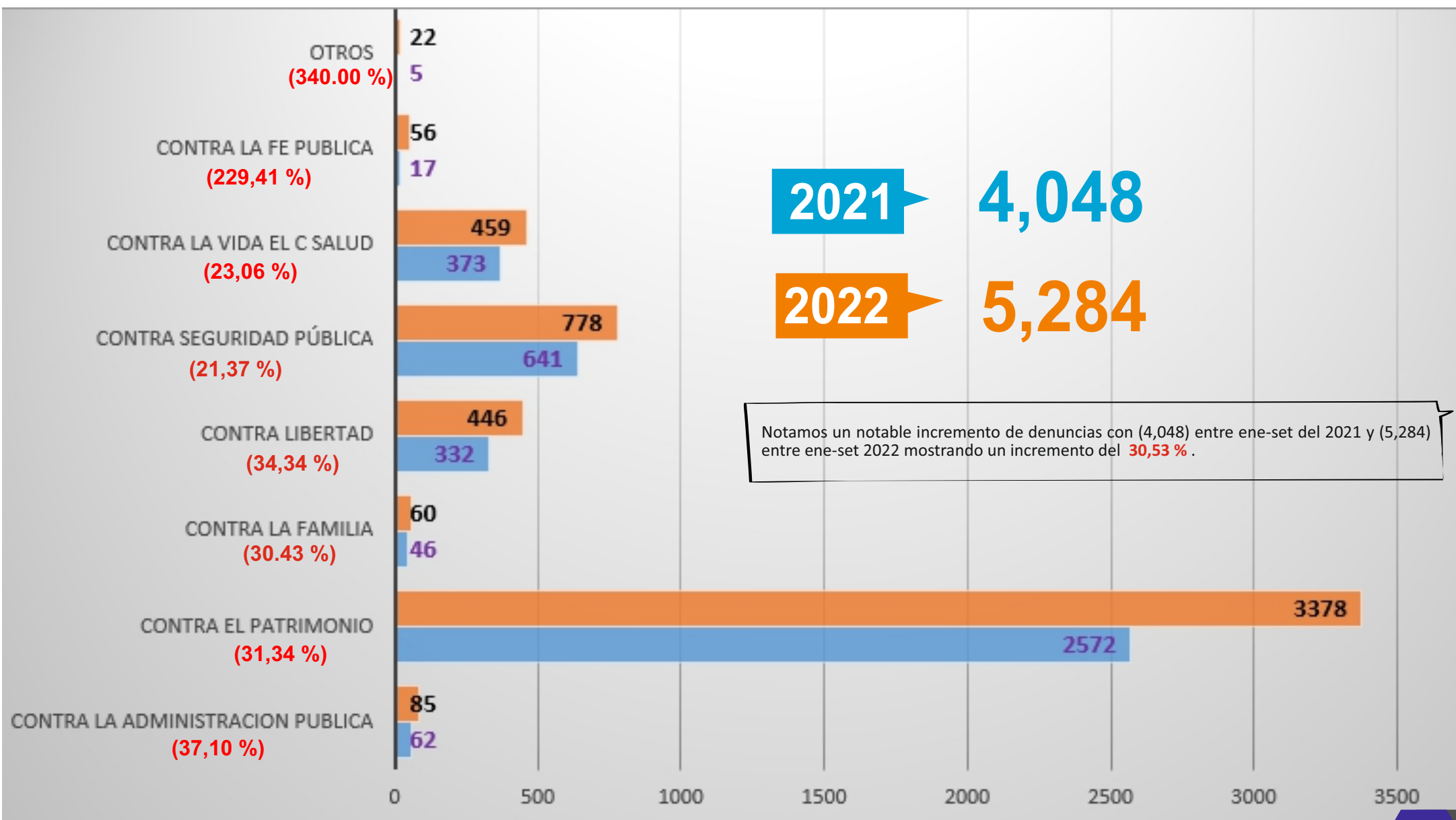


**DIF: 1,236**

**% de incremento = 30,53 %**

En el presente gráfico se observa que entre ene-set del 2021 registra (4,048) denuncias por hechos delictivos mientras que en ene-set del 2022 registran (5,284), existiendo una diferencia de (1,236) denuncias el cual representa un **incremento del 30,53 %**.

COMPARATIVO DEL TOTAL DE DENUNCIAS SEGÚN TIPO DE DELITO REGISTRADOS EN LA PNP  
ENE-SET/ 2021-2022



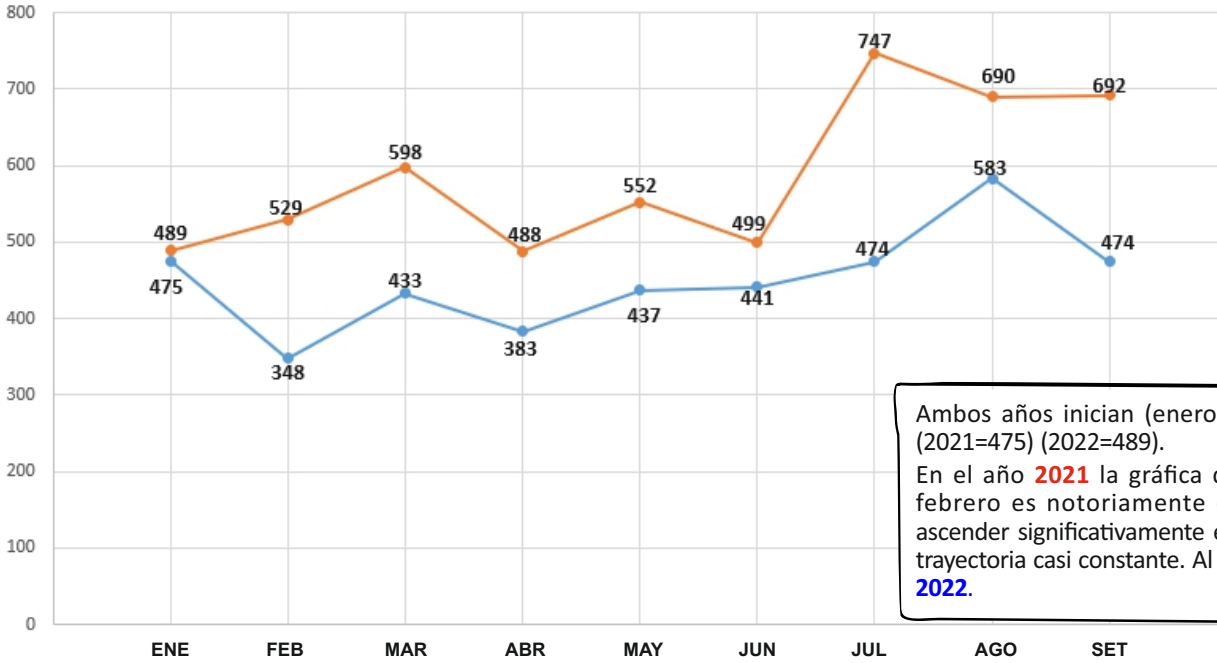
**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS PNP-ATE : ENE-SET 2021-2022**

**2021= 4,048**

**2022= 5,284**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
475	348	433	383	437	441	474	583	474

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
489	529	598	488	552	499	747	690	692



Ambos años inician (enero) con cifras casi similares (2021=475) (2022=489). En el año **2021** la gráfica de la línea entre enero y febrero es notoriamente descendente para luego ascender significativamente en marzo, sosteniendo una trayectoria casi constante. Al igual que la gráfica del año **2022**.

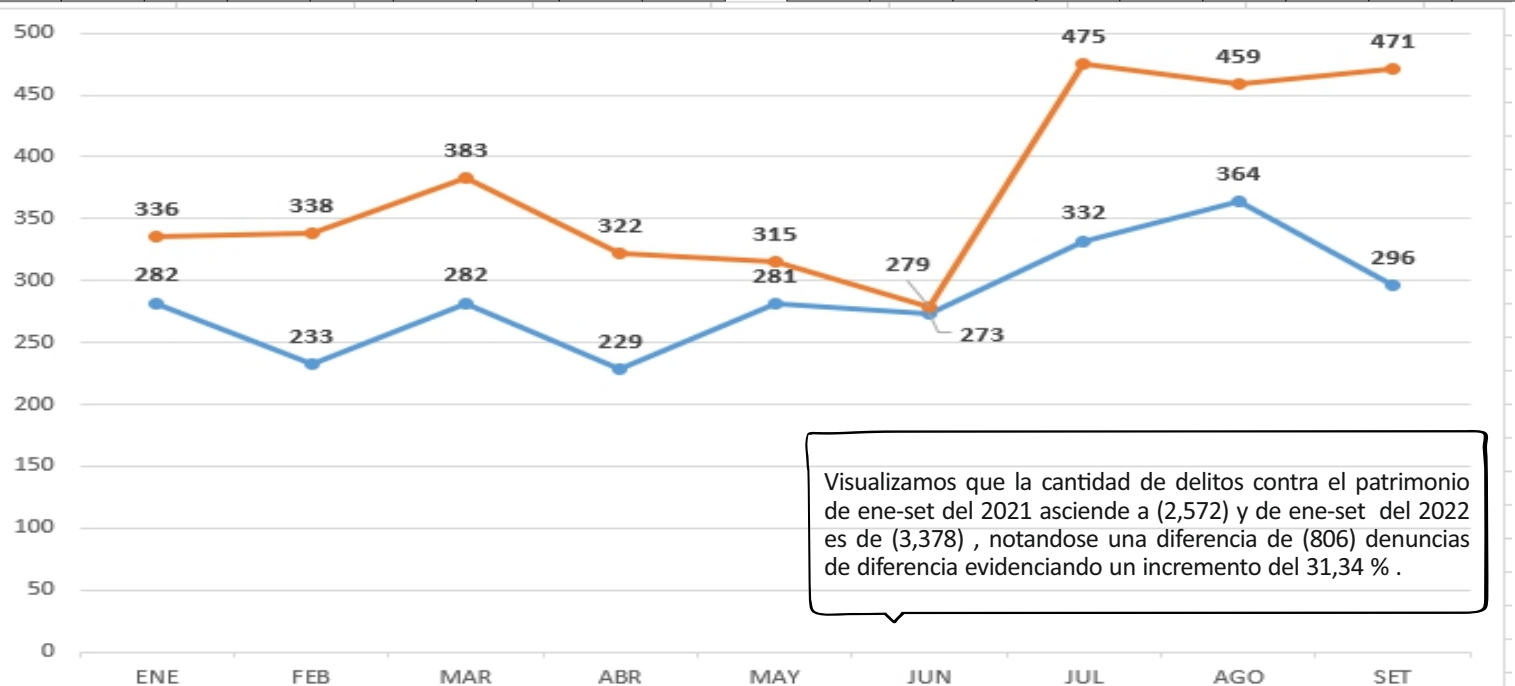
**LINEA DE TENDENCIA DE DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO EN LAS COMISARIAS PNP - ATE : ENE-SET - 2021-2022**

**2021 = 2,572**

**2022= 3,378**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
282	233	282	229	281	273	332	364	296

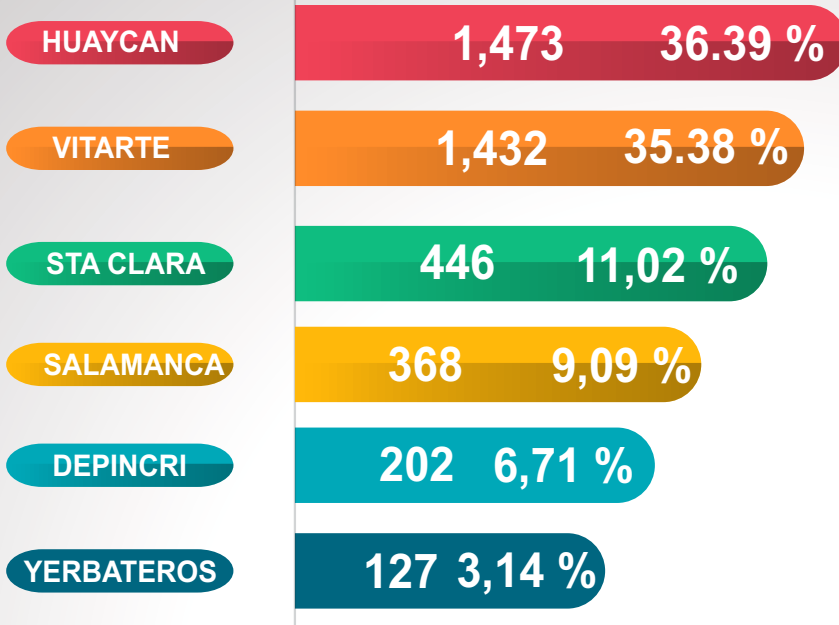
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
336	338	383	322	315	279	475	459	471



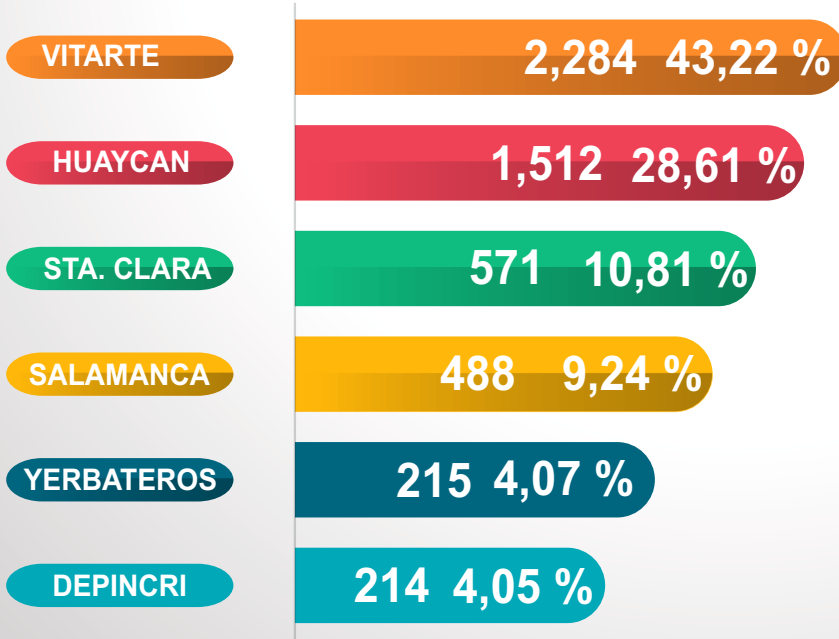
Visualizamos que la cantidad de delitos contra el patrimonio de ene-set del 2021 asciende a (2,572) y de ene-set del 2022 es de (3,378) , notándose una diferencia de (806) denuncias de diferencia evidenciando un incremento del 31,34 % .

**COMPARATIVO PORCENTUAL DE DENUNCIAS  
POR COMISARIAS PNP-ATE ENE-SET 2021-2022**

**2021 = 4,048**

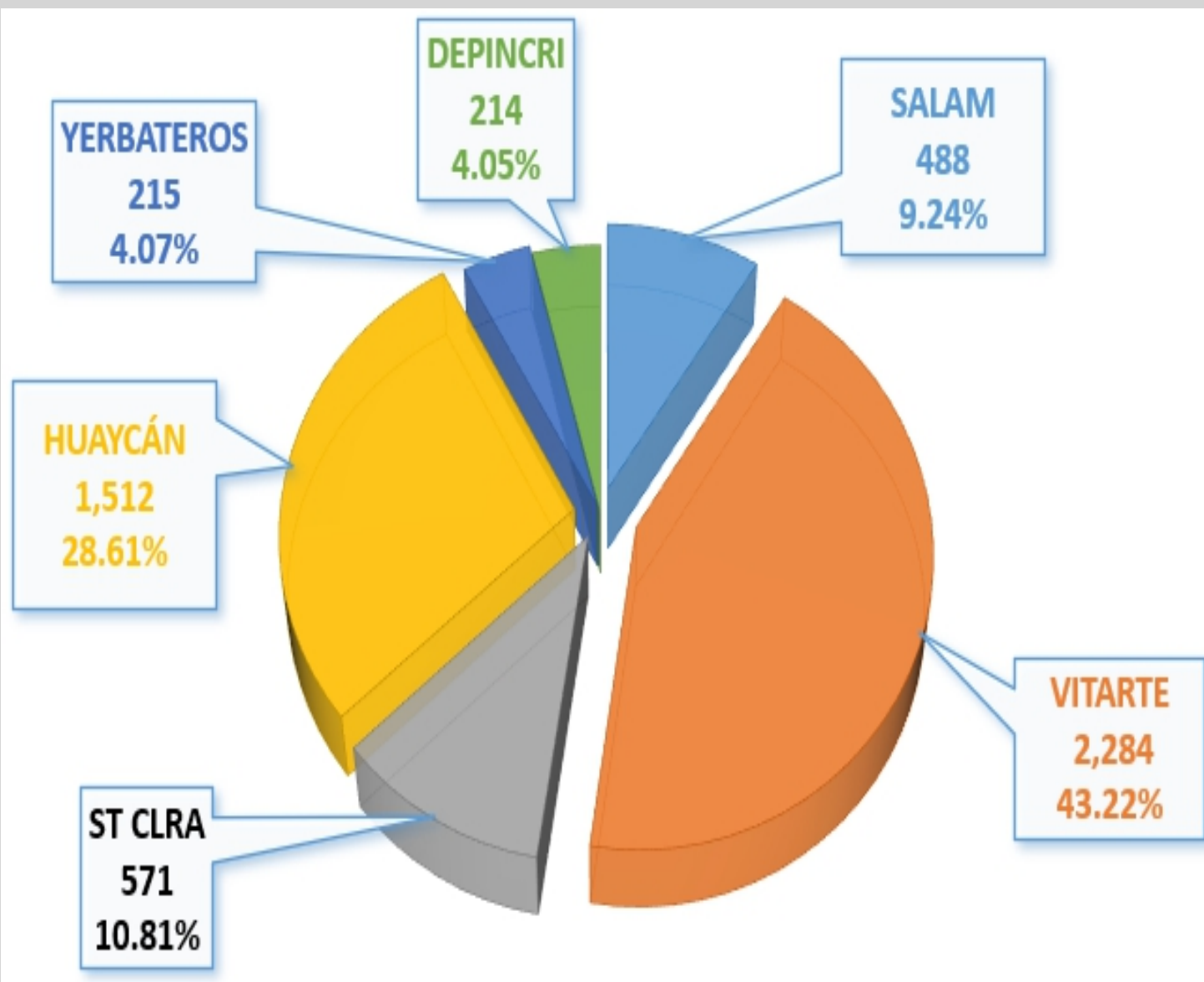


**2022 = 5,284**



CANTIDAD PORCENTUAL DE HECHOS DELICTIVOS SEGÚN TIPO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS Y DEPINCRI - ATE  
**ENE-SET 2022**

**TOTAL DE DENUNCIAS: 5,284**



Observamos que la mayor concentración de denuncias se registran en la Cía de Vitarte con (2,284) y la menor cantidad en la DEPINCRI con (214)

## MARCO CONCEPTUAL

### Aproximaciones cuantitativas a la inseguridad en el Perú

En general, lo que se aprecia últimamente es que no existían grandes desniveles entre año y año, sino una tendencia a fluctuar que evidencia una notoria alza en los índices de inseguridad.

#### a) Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

En esta variable se incluyen homicidios, abortos, lesiones y otros (exponer al peligro o al abandono a las personas, genocidios, etc.). Se le ha considerado como el principal síntoma de inseguridad.

#### b) Delitos contra el patrimonio

Aquí se incluyen los hurtos, robos, apropiaciones ilícitas, estafas, fraudes y otros (extorsión, usurpación, daños, etc.).

#### c) Violaciones de derechos humanos

A diferencia de los otros rubros, éste es el único que mide la inseguridad ciudadana generada por el Estado. Incluye los siguientes aspectos: demanda de garantías individuales, fallecimiento, detención, abuso de autoridad, situación jurídica, ejecución extrajudicial y lesiones.

#### d) Tráfico ilícito de drogas

Bajo esta variable se consignan todas las intervenciones policiales realizadas en los años próximos pasados pues son los únicos, entre los que se ha tomado en consideración, que tienen una información desagregada por departamentos. Tales cifras muestran visibles distorsiones con relación a lo que acontece en la realidad y estarían reflejando, al parecer, una seria deficiencia en los registros. Como podrá notarse la acción policial parece realizar más intervenciones en las puertas de salida de la droga y no en los lugares en que se produce. Por eso encontramos que sitios como Tumbes, Tacna y Callao (zonas fronterizas y de embarque), que encabezan los índices, siendo sintomático que las regiones productoras, ya sea Huánuco, Ayacucho y Cusco, no se hallen entre los departamentos en donde se ha realizado la mayor cantidad de intervenciones.

#### e) Terrorismo

Las estadísticas utilizadas son las acciones subversivas registradas por la policía, se debe tomar en consideración que para este caso la información concerniente al Callao, está resumida en la de Lima. Los índices anuales promedios reflejan, como puede verse en el una notoria distorsión que hace aparecer a los años con una incidencia mayor que los años anteriores.



**MARCO CONCEPTUAL**

- f) **Consumo de drogas**  
 La fuente utilizada, las intervenciones policiales, están desagregadas por departamentos. Encabezan la lista Lima y La Libertad, respectivamente. Son seguidos por Tumbes y Lambayeque. Este grupo de departamentos, en donde estaría localizada la mayor incidencia de consumo de drogas, contienen el 42% de la población nacional. Luego tenemos una franja limitada que incorpora a los departamentos de Tacna, Ucayali, Huánuco, Loreto, Piura y Junín. Son los que se hallan dentro de los términos promediales del país e incluyen al 20% de la población.
  
- g) **Accidentes de tránsito**  
 En este caso, la información por departamento en términos nacionales en los departamentos que muestran mayor incidencia son Lima y Moquegua, a continuación, están Tacna, Junín, Arequipa, Callao e Ica. Estos dos bloques suman, en conjunto, el 45% de la población nacional. Con una menor incidencia, ubicados en el promedio del país, están Ancash, La Libertad, Ayacucho, Lambayeque, Tumbes, Huánuco, Piura y Puno. Por otra parte, Ucayali, Madre de Dios, Cajamarca, San Martín, Cusco, Amazonas y Loreto tienen un índice menor. Mientras tanto, Huancavelica, Pasco y Apurímac muestran un índice de 0.00.



**SEGURIDAD CIUDADANA  
 COMPROMISO DE TODOS**

**“SÓLO FALTAS TÚ”**

**PRESIDENTE DEL CODISEC - ATE**

*Econ. Edde Cuellar Alegría  
 Alcalde del Distrito de Ate*

**SECRETARIO TÉCNICO**

*Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga  
 Gerente de Seguridad Ciudadana*

**EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:**

*Crrnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas  
 Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana*

*Tec. Estadístico: Maleni Antialón Rodríguez  
 Tec. Procesamiento-Análisis: Ángel Camarena Caro*